

Bases y Reglamento – 1ª Edición
Trail Running Entre Vendimias
Millapoa – Nacimiento 2026

1. Descripción:

La primera edición del Trail Running Entre Vendimias Millapoa – Nacimiento 2026 (en adelante, “la Competencia”) es organizada por NahuelRutas, en colaboración con la Junta de Vecinos del sector Millapoa, comuna de Nacimiento.

El objetivo de la carrera es impulsar el deporte, el turismo y las tradiciones de Millapoa, posicionando al sector como un territorio con alto potencial de desarrollo turístico, donde la competencia deportiva actúa como plataforma de proyección, identidad y activación económica local.

El recorrido considera el paso por sectores característicos del territorio, incluyendo viñas tradicionales centenarias del sector y emprendimientos de turismo local, con el propósito de visibilizar el patrimonio rural y fomentar el turismo en la zona.

La organización será responsable de la planificación, coordinación y correcta ejecución del evento.

2. Fecha y lugar.

El evento se realizará el día Sábado 25 de abril de 2026, de 08:00 hrs a 14:00 hrs en el sector de Millapoa, comuna de Nacimiento, Región del Biobío.

La largada de la competencia se realizará aproximadamente a las 10:30 hrs, pudiendo ajustarse levemente según condiciones logísticas o indicaciones de la organización.

3. Distancias, Categorías y Premiación.

La competencia considera participación en categoría damas y varones, y contará con dos distancias: 5K y 9K, las cuales tendrán clasificación y premiación independientes.

Las distancias del recorrido son referenciales y podrán variar hasta en un 20%, de acuerdo con las condiciones del terreno, ajustes de seguridad o necesidades de la organización.

Los recorridos consideran desniveles propios de un circuito de Trail Running en entorno natural. De manera referencial, los desniveles positivos aproximados serán:

5K: 80 metros de desnivel positivo acumulado.

9K: 200 metros de desnivel positivo acumulado.

Estos valores pueden variar levemente según ajustes del recorrido o condiciones del terreno.

Se premiarán las siguientes categorías:

- General Hombres.
- General Mujeres.
- Categorías por Edades.

5K Hombres y mujeres	18 años a 34 años
	35 años – 49 años
	50 años y más.
9K Hombres y mujeres	18 años a 34 años
	35 años – 49 años
	50 años y más.

La participación está abierta a personas desde los 18 años en adelante. En caso de participación de menores de edad, estos deberán contar con autorización firmada por su padre, madre o tutor responsable.

4. Inscripciones y Entrega de número.

Las inscripciones se realizarán a través de los medios que la organización estime conveniente.

- La inscripción incluye:
 - Número de corredor.
 - Medalla Finisher, entregada a todos los participantes que completen el recorrido.
 - Asistencia y apoyo en ruta, incluyendo puntos de hidratación y apoyo de la organización durante el desarrollo de la competencia.

Adicionalmente, como parte del compromiso del evento con el cuidado del entorno natural, los primeros 100 corredores inscritos recibirán un **árbol nativo**, destinado a fomentar acciones de reforestación y protección del ecosistema.

Al momento de la acreditación, el participante deberá presentar su documento de identidad o pasaporte.

La entrega del número de corredor se realizará desde una semana previa al evento, en horarios y ubicación que serán informados oportunamente por la organización a través de sus canales oficiales.

Adicionalmente, el día del evento se realizará entrega de números a partir de las 08:00 horas, en el sector de largada. Se recomienda a los participantes retirar su número con anticipación para evitar aglomeraciones y retrasos en el inicio de la competencia.

5. Seguridad y Responsabilidad.

La organización dispondrá de medidas básicas de seguridad para el correcto desarrollo de la competencia, incluyendo señalización del recorrido, puntos de hidratación, personal de apoyo en ruta y asistencia de primeros auxilios.

Cada participante declara, al momento de inscribirse, estar en condiciones físicas y de salud adecuadas para participar en la actividad, asumiendo su participación de manera voluntaria y bajo su propia responsabilidad.

La organización no se hará responsable por accidentes, lesiones, pérdidas o daños materiales que puedan ocurrir antes, durante o después del evento, sin perjuicio de las medidas de seguridad implementadas para el desarrollo de la competencia.

Todos los corredores deberán respetar el recorrido establecido, las indicaciones de la organización y del personal de apoyo, así como también mantener una conducta deportiva y de respeto hacia el entorno natural, los emprendimientos locales y la comunidad.

La organización podrá retirar de la competencia a cualquier participante que represente un riesgo para sí mismo, para otros corredores o que no respete las indicaciones del personal de la organización.

6. Condiciones del recorrido y normas del entorno.

El recorrido de la competencia se desarrolla en caminos rurales y senderos del sector Millapoa, por lo que los participantes deberán considerar las siguientes condiciones y normas:

- El circuito puede presentar palos, ramas, barro, terrenos irregulares y cruces de esteros, por lo que se recomienda correr con precaución y calzado adecuado.
- El recorrido incluye sectores de propiedad privada y caminos vecinales, los cuales han sido facilitados exclusivamente para el desarrollo del evento.
- En algunos tramos existen alambrados de púas y pasos peatonales estrechos, por lo que se solicita avanzar con precaución y respetar las indicaciones de la organización.
- El circuito contempla paso cercano a centros turísticos y emprendimientos locales, los cuales mantienen sus propias normas y políticas de funcionamiento, las que deberán ser respetadas por los participantes.
- Se solicita a los corredores no dañar cultivos ni plantas de viñas presentes en el sector. Cualquier daño ocasionado será de responsabilidad del participante.
- En los sectores cercanos a la ribera del río Biobío, se permite el uso de playa únicamente para tránsito del recorrido, quedando estrictamente prohibido realizar fuego o alterar el entorno natural.

7. Cuidado del territorio y patrimonio agrícola.

El recorrido de la competencia se desarrolla en un entorno rural productivo, donde existen viñas tradicionales, cultivos agrícolas y terrenos de propiedad privada.

Los participantes deberán respetar en todo momento las siguientes normas:

- No dañar parras, cultivos, cercos o infraestructura agrícola presentes en el recorrido.
- No ingresar a zonas no habilitadas por la organización.
- No dejar basura durante el recorrido.
- No alterar el entorno natural del sector.

Cualquier daño ocasionado a cultivos, viñas, cercos o infraestructura será de responsabilidad directa del participante, quien deberá responder por los costos asociados.

8. Tenencia responsable de mascotas.

En coordinación con la Junta de Vecinos del sector Millapoa, se ha solicitado a los residentes reforzar la tenencia responsable de mascotas, especialmente respecto de perros.

Para el día del evento, se ha recomendado que las mascotas permanezcan dentro del perímetro de las viviendas, amarradas o con bozal cuando corresponda, con el objetivo de evitar incidentes con los corredores.

La organización no se hará responsable por situaciones derivadas de la presencia de animales durante el recorrido.

9. Derecho de imagen.

Los participantes autorizan a la organización a utilizar imágenes, fotografías y registros audiovisuales tomados durante el desarrollo del evento, con fines de difusión, promoción y registro del Trail Running Millapoa – Nacimiento, sin que ello implique compensación económica alguna.

10. Modificaciones.

La organización se reserva el derecho de modificar recorridos, horarios, distancias o aspectos establecidos en las presentes bases, cuando existan razones de fuerza mayor, condiciones climáticas adversas, situaciones de seguridad o causas ajenas a la organización que así lo requieran, con el fin de resguardar la integridad de los participantes y el correcto desarrollo del evento.

Cualquier modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales del evento.

11. Política de devolución

Las inscripciones realizadas para la competencia no contemplan devolución de dinero, cualquiera sea el motivo de la cancelación por parte del participante.

En caso de que un corredor inscrito no pueda participar, podrá transferir su inscripción a otra persona, informando previamente a la organización dentro de los plazos que esta establezca.

Si por razones de fuerza mayor, condiciones climáticas extremas o situaciones ajenas a la organización el evento debiera ser suspendido o reprogramado, la organización se reserva el derecho de reagendar la competencia, manteniendo válida la inscripción para la nueva fecha. En estos casos no se realizará devolución del valor de inscripción.

Te recordamos que no se aceptarán devoluciones, cambios, reembolsos ni compensaciones por las compras realizadas. Esta compra no da derecho a retracto, aviso que se hace de conformidad al artículo 3 bis letra B) de la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

12. Aceptación de las bases.

La inscripción en la competencia implica la aceptación total de las presentes bases y condiciones, así como también el compromiso de los participantes de respetar las normas establecidas por la organización durante el desarrollo del evento.

13. Información y contacto

Para consultas e información oficial del evento:

- Correo electrónico: Nahuelrutastour@gmail.com

Instagram:

https://www.instagram.com/nahuel_rutas?utm_source=qr&igsh=MTA2bmY1a2c5bzN5Zg==

[Nahuel_Rutas](#)

Toda la información oficial del evento será publicada a través de estos canales.

Organiza:

[NahuelRutas](#)

Colabora:

[Junta de Vecinos Millapoa](#)

Patrocina / Apoya: [La Ruta turística de Nacimiento](#)